

Sus Derechos Bajo el Título VI de la Ley de Derechos Civiles del 1964

El Consejo de Gobiernos Metropolitanos de Connecticut (MetroCOG) y la Organización de Planificación del Bridgeport Mayor/Valle Metropolitano (GBVMPO) Prohíben la Discriminación en sus Programas y Actividades

El Título VI de la Ley de Derechos Civiles del 1964, prohíbe la discriminación sobre la base de raza, color u origen nacional en programas, actividades y servicios recibiendo asistencia financiera federal (42 U.S.C. Sección 2000d).

Cualquier persona quien cree que él o ella, ha sido sujeto a discriminación, prohibida bajo el Título VI de la Ley de Derechos Civiles del 1964, puede presentar una queja por discriminación. Para obtener información adicional sobre el Programa de Título VI o el proceso de queja de Título VI del MetroCOG y la GBVMPO, favor de ir al sitio web de la Agencia al www.ctmetro.org. Si necesitas información en otro idioma, favor de contactar al MetroCOG al 203-366-5405. Se proporciona ayuda con el idioma sin costo alguno al público.

Quejas de Título VI pueden ser enviadas por escrito directamente al MetroCOG:

Mr. Matt Fulda, Executive Director
Connecticut Metropolitan Council of Governments
1000 Lafayette Boulevard, Suite 925
Bridgeport, Connecticut 06604

Teléfono: 203-366-5405 Correo Electronico: mfulda@ctmetro.org

MetroCOG proporcionara la queja por escrita y el formulario del CTDOT a la siguiente dirección.

Individuos también pueden presentar quejas directamente con el Departamento de Transportación de Connecticut (CTDOT), Administración Federal de Carreteras (FHWA), y / o la Administración Federal de Transito (FTA).

Departamento de Transportación de Connecticut (CTDOT) Quejas de Título VI pueden ser enviadas al:

Title VI Coordinator
Connecticut Department of Transportation
2800 Berlin Turnpike
Newington, CT 06131-7546

Administración Federal de Transito (FTA) Quejas de Título VI pueden ser enviadas al:

Title VI Program Coordinator
East Building, 5th Floor, TCR
1200 New Jersey Avenue, SE
Washington, DC 20590

Administración Federal de Transito (FHWA) Quejas de Título VI pueden ser enviadas al:

Investigations & Adjudication
Team Director
FHWA Office of Civil Rights
1200 New Jersey Avenue, SE,
Suite E-81
Washington, DC 20590

Se puede solicitar asistencia con el idioma contactando al Consejo de Gobiernos Metropolitanos de Connecticut al (203) 366-5405. Asistencia con el idioma es proporcionado sin costo al público.